

INFORME SOBRE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE PRESUPUESTOS 2025 DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME 60/24





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 5 de noviembre de 2024

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE | 5 |
| 1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO | 7 |
| 1.1. Previsiones para 2024 y 2025 | 7 |
| 1.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. | 13 |
| 1.3. Perspectivas a medio plazo (2025-2029) | 13 |
| 2. DEUDA PÚBLICA..... | 17 |
| 2.1. Nivel de deuda..... | 17 |
| 2.2. Perspectivas a medio plazo (2025-2029) | 18 |
| 3. RECOMENDACIONES | 21 |
| 3.1. Seguimiento de recomendaciones..... | 21 |

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) para el ejercicio siguiente. El artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2013 de creación de la AIReF establece que la AIReF elaborará antes del 15 de octubre de cada año el informe de los proyectos y líneas fundamentales de presupuestos de las Administraciones Públicas. Como en ejercicios anteriores, la AIReF ha pospuesto su elaboración hasta disponer de la información necesaria para realizar un adecuado análisis de las perspectivas fiscales para el ejercicio siguiente.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el informe 52/24 sobre las Líneas Fundamentales de los presupuestos de las Administraciones Públicas (AA. PP.) 2025, así como el aval emitido sobre las previsiones macroeconómicas de la comunidad. Sobre la información disponible en el ámbito territorial sobre los proyectos y líneas de presupuesto para 2025, la AIReF ha realizado su análisis sobre las previsiones para 2025-2029 de las comunidades autónomas (CC. AA.) y Corporaciones Locales (CC. LL.) con un estudio global de cada subsector. El análisis sobre el subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las comunidades. Por último, respecto a la Comunidad de Castilla y León, la AIReF ha publicado, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2013 de creación de la AIReF, el informe sobre el aval de las previsiones macroeconómicas que acompañarán al proyecto de presupuesto de la comunidad¹.

La AIReF analiza el cumplimiento de las reglas fiscales vigentes para 2025 en la Comunidad de Castilla y León. El análisis de la Comunidad de Castilla y León se ha realizado sobre la información proporcionada por la misma en sus líneas fundamentales de presupuestos para 2025, documento previo a la aprobación del proyecto que se encuentra en tramitación. La AIReF analiza

¹ [Informe sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2025 de Castilla y León](#)

las previsiones y medidas contenidas en las líneas y la posibilidad de cumplimiento de las reglas fiscales de dicho año. En este momento, la tasa límite de la regla de gasto regulada en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) y aplicable de forma individual a la comunidad es del 3,2% para 2025. Sin embargo, aún no se han aprobado los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública que regirán para los tres ejercicios siguientes. Asimismo, el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo (PFEMP) recoge un compromiso de crecimiento del gasto neto de medidas de ingresos para el conjunto de las AA. PP., aunque no contiene ningún elemento sobre la implementación práctica de esta senda a nivel de subsectores y administraciones individuales.

Al mismo tiempo, el informe incluye un escenario presupuestario hasta 2029. Aunque el objeto fundamental de este informe se centra en el análisis de las líneas fundamentales de presupuestos de la comunidad para 2025, se acompaña de una visión de medio plazo. Las tasas vigentes de regla de gasto de acuerdo con la normativa nacional son del 3,2%, 3,3% y 3,4% para 2025, 2026 y 2027, respectivamente. Estas tasas son aplicables a la Administración Central, a las Corporaciones Locales y a cada comunidad autónoma.

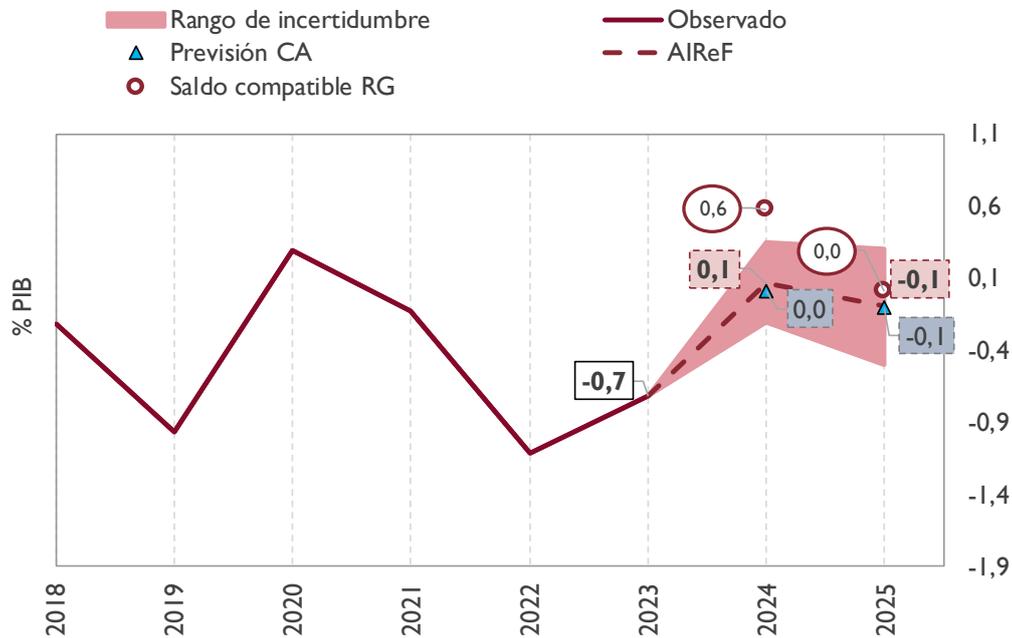
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2024 y 2025

Las previsiones de la AIREF sobre el saldo de la Comunidad de Castilla y León empeoran una décima para 2024, estimando que alcanzará un superávit del 0,1% del PIB, frente al equilibrio previsto por la comunidad. La AIREF empeora sus estimaciones sobre el cierre en 2024 de Castilla y León respecto a las contenidas en el informe de julio fundamentalmente por la incorporación del cierre actualizado de 2023 y el análisis de los datos de ejecución a la fecha que ha llevado a una revisión al alza de las previsiones de ingresos y, en mayor medida, de los empleos. La comunidad, por su parte, también empeora una décima sus estimaciones anteriores de saldo para 2024, al elevar sus previsiones de gasto asociado a la Gerencia Regional de Salud y a las unidades empresariales, aunque mejora los ingresos a recibir de los fondos europeos distintos de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Las discrepancias con las estimaciones de la AIREF derivan del mayor nivel de gasto previsto por la comunidad.

Para 2025, la AIREF prevé que Castilla y León cierre con un déficit del 0,1% del PIB, similar al previsto por la comunidad. El saldo de la comunidad en 2025 empeorará dos décimas respecto al esperado en 2024, de acuerdo con las estimaciones de la AIREF. La evolución moderada de los recursos del sistema de financiación autonómica y otros recursos determina un crecimiento de los recursos inferior al esperado en los empleos. La comunidad prevé un deterioro de una décima en el saldo que le llevaría también a un déficit del 0,1% del PIB, aunque bajo un crecimiento de los empleos ligeramente inferior al estimado por la AIREF.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y líneas de presupuestos 2025 de la comunidad

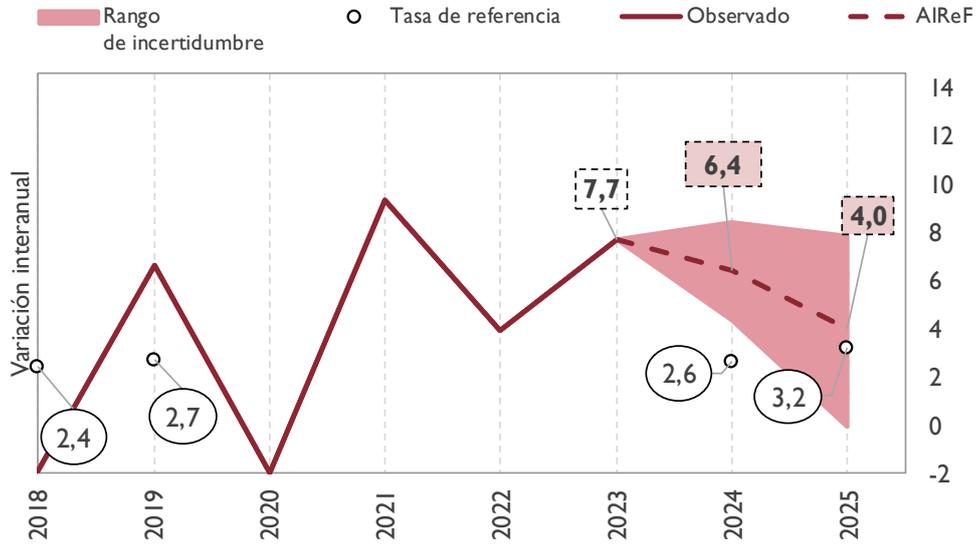
Por otra parte, la AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en Castilla y León para 2024. La AIReF estima que en 2024 el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará en la comunidad cerca de un 6,4%, superando el límite individual del 2,6% vigente para este año. Bajo las previsiones de ingresos de la AIReF, el crecimiento de los empleos compatible con la tasa de referencia nacional del 2,6% llevaría a un superávit cercano al 0,6% del PIB.

Para 2025, la AIReF detecta de nuevo riesgo de incumplimiento de la regla de gasto, condicionado por la evolución esperada de los empleos. De acuerdo con las previsiones de la AIReF, el cumplimiento de la regla de gasto en 2025 estará influido en Castilla y León por el crecimiento esperado en los empleos. Esta evolución determina un aumento del gasto computable a efectos de la regla de gasto nacional del 4%, por encima de la tasa de referencia aprobada del 3,2%, y una variación del 3,8% del gasto computable considerado en el marco fiscal europeo. La comunidad no recoge previsiones sobre regla de gasto en las líneas presupuestarias remitidas.

El cumplimiento de la regla de gasto permitiría alcanzar el equilibrio en 2025. Bajo las previsiones de ingresos de la AIReF, una evolución del gasto computable que permitiera el cumplimiento de la regla de gasto supondría

un menor crecimiento de los empleos sin PRTR, del 2%, que llevaría a un saldo cercano al equilibrio en 2025.

GRÁFICO 2. GASTO COMPUTABLE A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO. CASTILLA Y LEÓN (% VARIACIÓN)



Fuente: IGAE, AIReF y líneas de presupuestos 2025 de la comunidad

CUADRO 1. PREVISIONES AIReF DE LA VARIACIÓN DE EMPLEOS Y GASTO COMPUTABLE PARA REGLA DE GASTO NACIONAL Y EUROPEA. CASTILLA Y LEÓN (% VARIACIÓN)

| Comunidad de Castilla y León | Previsión AIReF % var 24/23 | Previsión AIReF % var 25/24 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Empleos (sin PRTR) | 4,5 | 3,1 |
| Gasto computable regla de gasto nacional | 6,4 | 4,0 |
| Gasto computable regla de gasto europea | 6,4 | 3,8 |

Fuente: AIReF

La AIReF estima que los ingresos de la comunidad en 2025, sin tener en cuenta los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), aumenten un 2%, alcanzando el 16,3% del PIB. Esta variación está sustentada en el aumento del 3% de los recursos del sistema de financiación y de los ingresos asociados a la producción, que se acompaña de un crecimiento

más moderado en los fondos europeos distintos del PRTR. La evolución de estos recursos permite compensar la leve caída esperada en los ingresos impositivos en su conjunto.

La puesta en marcha de nuevas medidas fiscales por la comunidad de Castilla y León tendrá su principal impacto a partir de 2026. La comunidad prevé establecer para 2025 un tipo superreducido del 3 % en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD), en la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas para la adquisición por jóvenes de su vivienda habitual en el medio urbano de la comunidad, cuantificando la reducción de ingresos por esta medida en 4M€. Además, pretende rebajar el tipo mínimo del IRPF hasta el 8,5%, desde el 9% fijado a finales de 2022, lo que supondría, según la valoración de la comunidad, menores ingresos de 20M€, y afectará las cuentas autonómicas a partir 2026 a través del sistema de financiación.

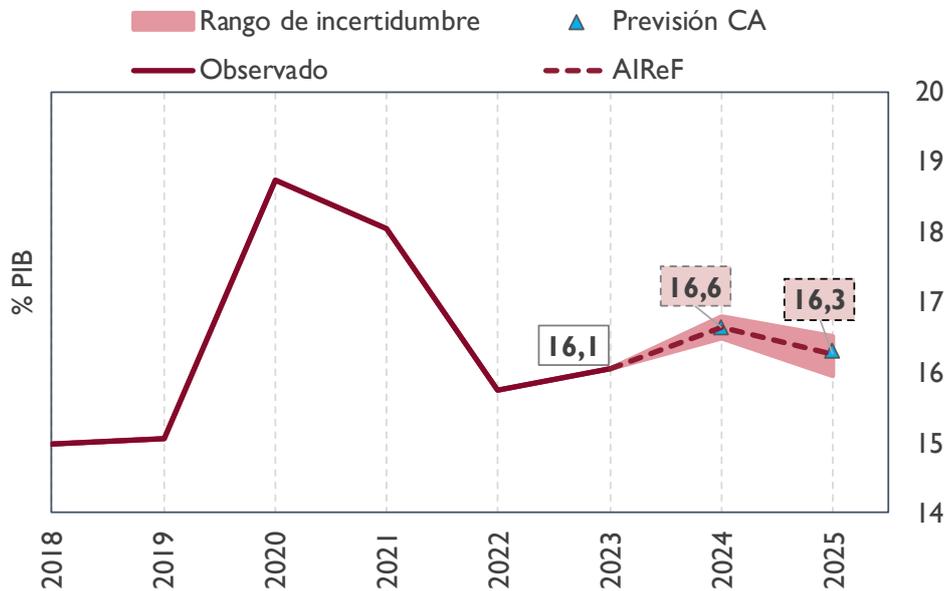
CUADRO 2. PREVISIÓN AIREF RECURSOS 2025/2024. CASTILLA Y LEÓN (% PIB Y % VARIACIÓN)

| Comunidad de Castilla y León | Previsión | Previsión | % var 25/24 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | AIREF 2024 %PIB | AIREF 2025 %PIB | |
| Recursos netos sin PRTR | 16,7 | 16,3 | 2 |
| SFA neto | 12,4 | 12,2 | 3 |
| <i>EAC netas</i> | 10,8 | 11,4 | 10 |
| <i>Liquidación neta</i> | 1,6 | 0,8 | -47 |
| ITPAJD | 0,5 | 0,4 | -4 |
| ISD | 0,3 | 0,2 | 0 |
| Otros impuestos no SFA | 0,3 | 0,3 | 3 |
| Otros recursos | 3,2 | 3,1 | 1 |

Fuente: AIRcF

La comunidad estima alcanzar en 2025 un nivel de recursos similar al previsto por la AIRcF. Las líneas fundamentales de la comunidad no recogen en su totalidad los recursos del sistema de financiación comunicados para 2025, en concreto la previsión de la liquidación de 2023 del IRPF, del Fondo Suficiencia Global y del Fondo de Garantía. Además, prevén una evolución más pesimista de los ingresos tributarios. Sin embargo, estiman un mayor nivel de los otros recursos, entre otros, por los fondos europeos distintos del PRTR, que sitúan sus estimaciones globales de recursos en línea con las de la AIRcF.

GRÁFICO 3. RECURSOS SIN PRTR. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y líneas de presupuestos 2025 de la comunidad

La AIReF prevé que los gastos autonómicos en 2025, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 3% sobre el año anterior, alcanzando el 16,4% del PIB. Los empleos corrientes ajenos a proyectos del PRTR aumentarán en la comunidad cerca del 3%, y los de capital en torno al 2%. La actualización de los salarios derivada de la normativa básica estatal, acompañado de las medidas previstas por la comunidad llevarán a un crecimiento del 4% en la remuneración de asalariados. Junto a ello, la AIReF estima un aumento del 5% en los gastos de funcionamiento y del 4% en los asociados a conciertos y, que se mantenga el nivel de otros gastos corrientes.

Las medidas de personal previstas por la comunidad supondrán un mayor gasto de 10 millones de euros en 2025. La comunidad ha valorado en 10 millones el mayor gasto esperado en 2024 por la nueva relación de puestos de trabajo, que seguirá desplegando efectos en 2025 por otros 10M€ adicionales.

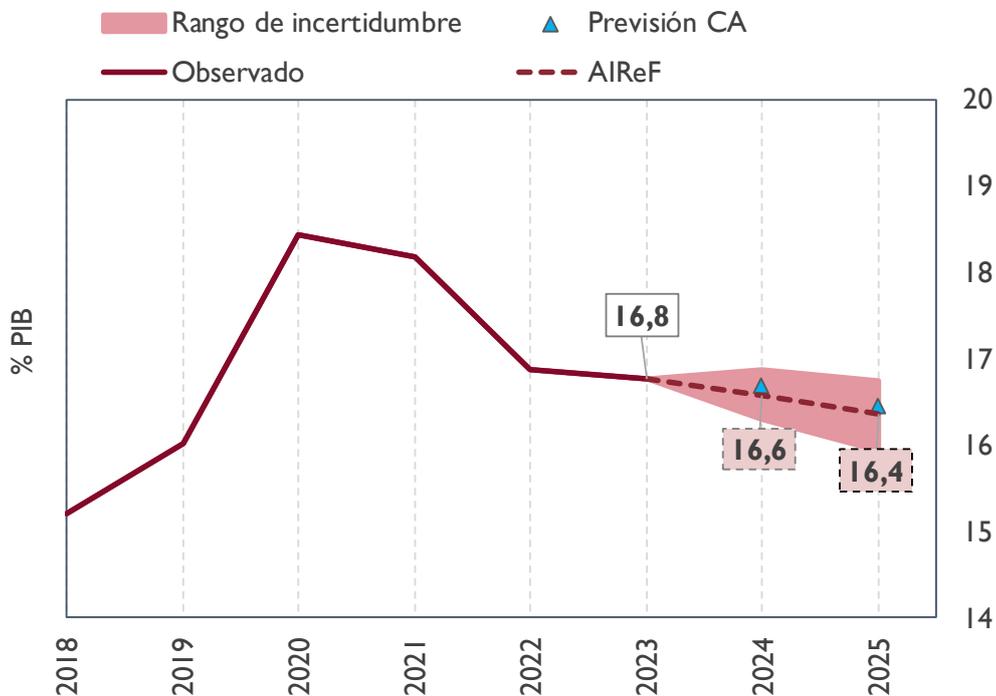
CUADRO 3. PREVISIÓN AIREF EMPLEOS 2025/2024. CASTILLA Y LEÓN (% PIB Y % VARIACIÓN)

| Comunidad de Castilla y León | Previsión AIREF 2024 %PIB | Previsión AIREF 2025 %PIB | % var 25/24 |
|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| Empleos netos sin PRTR | 16,6 | 16,4 | 3 |
| Sanidad | 6,9 | 6,9 | 4 |
| Educación | 3,9 | 3,8 | 3 |
| Otros gastos | 5,8 | 5,6 | 1 |

Fuente: AIReF

La comunidad estima alcanzar en 2025 un nivel de gastos similar al previsto por la AIReF. Las previsiones autonómicas estiman en términos presupuestarios un crecimiento de los empleos en su conjunto y concretamente en los gastos de personal inferior al previsto por la AIReF. No obstante, las previsiones de la comunidad parten de un nivel superior en 2024, por lo que el escenario de empleos de la comunidad coincide con el estimado por la AIReF para 2025.

GRÁFICO 4. EMPLEOS SIN PRTR. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y líneas de presupuestos 2025 de la comunidad

1.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La AIReF prevé que los proyectos vinculados al PRTR en la Comunidad de Castilla y León alcancen en 2024 y 2025 el 0,4% y 0,5% del PIB, respectivamente, por debajo de las previsiones autonómicas en 2024. En base a los datos disponibles a la fecha sobre la ejecución de actuaciones y el registro hasta julio de gastos asociados al Plan, la AIReF prevé que la comunidad ejecutará en 2024 fondos por un 0,4% del PIB, mientras la comunidad considera que podrían alcanzar el 0,6% del PIB. Para 2025, la AIReF estima que los fondos alcanzarán el 0,5% del PIB regional, porcentaje similar a lo considerado por la comunidad en sus líneas fundamentales de presupuesto.

1.3. Perspectivas a medio plazo (2025-2029)

La AIReF estima que, en un escenario de políticas constantes, la Comunidad de Castilla y León se mantendrá en déficits entre el 0,1% y el 0,2% del PIB en el medio plazo. Como ya se apuntó en anteriores informes, a partir de 2025 se espera un deterioro del saldo registrado en 2024 al normalizarse los flujos del sistema de financiación. Las previsiones de medio plazo facilitadas por la comunidad hasta 2028 consideran que se mantendrá el déficit del 0,1% todos los años.

La AIReF considera que los recursos de la Comunidad de Castilla y León, sin tener en cuenta el PRTR, alcanzarán un peso cercano al 16% del PIB al final del periodo. Las liquidaciones del sistema de financiación recuperarán su peso habitual sobre PIB, si bien afectadas por las rebajas fiscales en IRPF adoptadas por la comunidad a partir del 2026. Los ingresos tributarios mantendrán en términos generales su peso en el PIB, aunque afectados a partir de 2025 por las rebajas adoptadas en ITPAJD. En el resto de los recursos, se estima el mantenimiento de las transferencias condicionadas del Estado y de los asociados a la producción y se prevé un ritmo creciente de ejecución de los fondos europeos tradicionales de los programas operativos 2021-2027.

Los empleos alcanzarán el 16,3% del PIB en 2029, condicionados en el medio plazo por la remisión de las tensiones inflacionistas, la evolución del gasto asociado al envejecimiento de la población y el retorno de las reglas fiscales. La remuneración de asalariados está afectada por las medidas adoptadas por la comunidad. Una vez finalizada la aplicación del acuerdo con sindicatos alcanzado a nivel nacional, la AIReF asume el incremento de los salarios públicos según la evolución estimada del IPC. El resto del consumo

público -principalmente sanidad y educación- se proyecta de acuerdo con modelos a medio y largo plazo de la AIReF que recogen principalmente el impacto del envejecimiento, y el crecimiento promedio de los últimos años ajeno a cambios en el perfil demográfico. Se prevé que a partir de 2025 se mantenga el peso del gasto en intereses, mientras que el de los gastos de capital aumentará progresivamente por la ejecución de las inversiones financiadas por los programas operativos 2021-2027 de la UE. La AIReF considera que el retorno a las reglas fiscales contribuirá a la moderación del crecimiento de otros gastos.

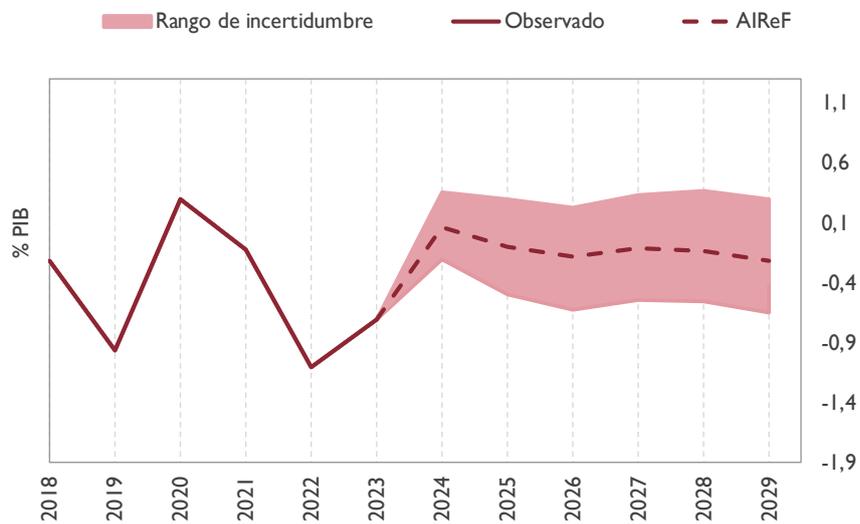
El gasto primario neto de medidas de ingresos crecerá una media del 3,3% durante el periodo en ausencia de medidas adicionales. La AIReF ha estimado el gasto primario neto de medidas de ingresos calculado de acuerdo con las especificaciones actuales del marco europeo. Para ello ha tenido en cuenta sus previsiones sobre la evolución de los empleos totales y de los elementos que se excluyen del cómputo del gasto, así como la información actual sobre las medidas permanentes y temporales de ingresos adoptadas y previstas. Considerando estos elementos, la AIReF estima que en los próximos años el gasto primario neto de medidas crecerá en Castilla y León en tasas anuales entre el 3% y 3,8%, alcanzando un promedio del 3,3% en el periodo 2025-2029.

CUADRO 4. PREVISIONES AIREF MEDIO PLAZO 2025-2029. CASTILLA Y LEÓN (% PIB Y % VARIACIÓN)

| Comunidad de Castilla y León | Cierre 2023 %PIB | Previsión | Previsión | Previsión | Previsión | Previsión | Previsión |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | AIReF 2024 %PIB | AIReF 2025 %PIB | AIReF 2026 %PIB | AIReF 2027 %PIB | AIReF 2028 %PIB | AIReF 2029 %PIB |
| Recursos netos sin PRTR | 16,1 | 16,6 | 16,3 | 16,0 | 16,1 | 16,1 | 16,0 |
| SFA neto | 11,5 | 12,4 | 12,2 | 12,0 | 12,1 | 12,1 | 12,1 |
| <i>EAC netas</i> | 10,7 | 10,8 | 11,4 | 11,3 | 11,4 | 11,3 | 11,4 |
| <i>Liquidación neta</i> | 0,8 | 1,6 | 0,8 | 0,7 | 0,7 | 0,8 | 0,8 |
| ITPAJD | 0,5 | 0,5 | 0,4 | 0,4 | 0,4 | 0,4 | 0,4 |
| ISD | 0,3 | 0,3 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 |
| Otros impuestos no SFA | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 |
| Otros recursos | 3,5 | 3,2 | 3,1 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 |
| Empleos netos sin PRTR | 16,8 | 16,6 | 16,4 | 16,2 | 16,2 | 16,2 | 16,3 |
| Consumos intermedios | 2,6 | 2,6 | 2,6 | 2,6 | 2,6 | 2,6 | 2,6 |
| Remuneración asalariados | 7,6 | 7,7 | 7,6 | 7,5 | 7,5 | 7,5 | 7,4 |
| Transf sociales en especie | 2,6 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 |
| Intereses | 0,5 | 0,6 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 0,5 |
| Otros empleos corrientes | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 |
| Empleos capital | 2,4 | 2,2 | 2,2 | 2,1 | 2,1 | 2,1 | 2,2 |
| Cap/nec financiación | -0,7 | 0,1 | -0,1 | -0,2 | -0,1 | -0,1 | -0,2 |

Fuente: IGAE y AIReF

**GRÁFICO 5. PREVISIONES AIREF CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN 2025-2029. CASTILLA Y LEÓN
(% PIB)**



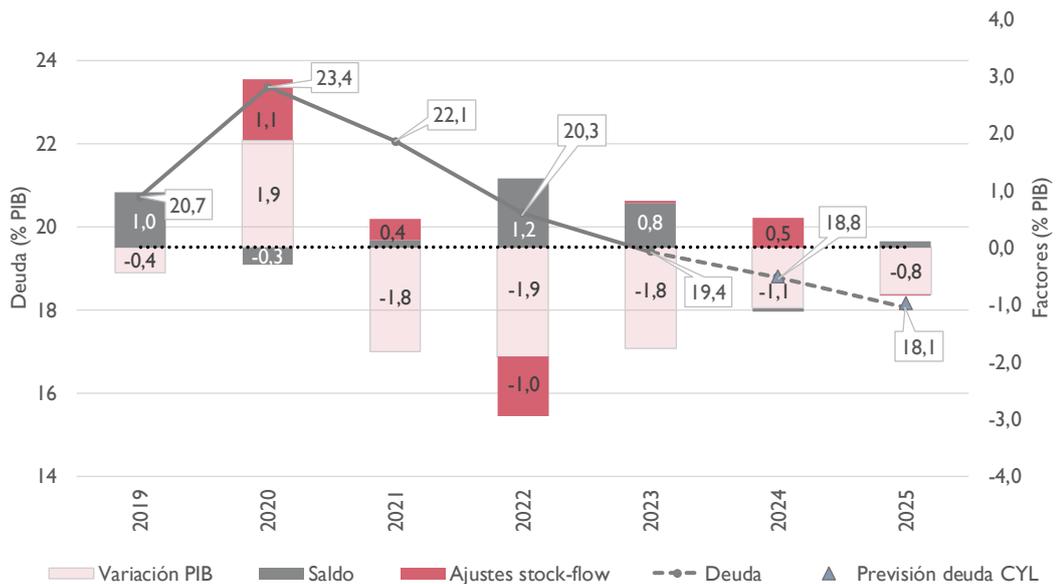
Fuente: IGAE y AIReF

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

La AIReF considera que la deuda de la Comunidad de Castilla y León se situará al cierre de 2025 en torno al 18,1% del PIB. Partiendo de un 19,4% en 2023, la ratio mejorará en algo más de punto en el periodo 2024-2025, fundamentalmente por efecto del crecimiento previsto del PIB.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: Banco de España, AIReF y líneas fundamentales de la comunidad

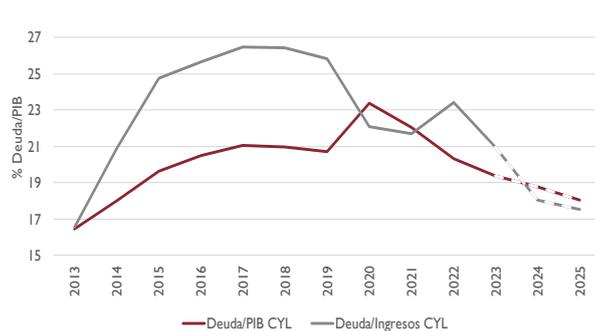
La comunidad estima niveles de endeudamiento similares para 2024 y 2025. Las estimaciones sobre la evolución del endeudamiento de la comunidad para el periodo 2024-2025 coinciden en lo esencial con las de la AIReF.

La AIReF estima que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes² registrará en 2024 y 2025 un notable descenso. En 2024 la deuda sobre ingresos desciende

² La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada

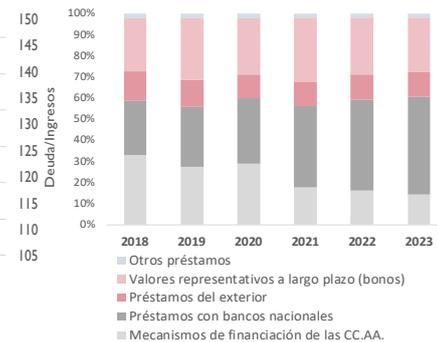
debido fundamentalmente a los ingresos del sistema de financiación autonómica. En 2025 continuará el descenso de la ratio de deuda sobre ingresos, pero a menor ritmo que el año anterior.

**GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.
CASTILLA Y LEÓN (% PIB Y % INGRESOS)**



Fuente: Banco de España y AIRcF

**GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DEUDA
POR INSTRUMENTOS. CASTILLA Y
LEÓN (%)**



Fuente: Banco de España

Los mecanismos extraordinarios de financiación representan aproximadamente el 14% de la deuda total de la Comunidad de Castilla y León. Al cierre de 2023 los mecanismos extraordinarios representaban en torno a un 14% de la deuda de la comunidad. La comunidad ha venido reduciendo su dependencia de los mecanismos de financiación desde 2019. Con datos hasta el segundo trimestre de 2024, la tendencia sigue siendo a la baja, reduciéndose el peso de los mecanismos extraordinarios hasta un 13%.

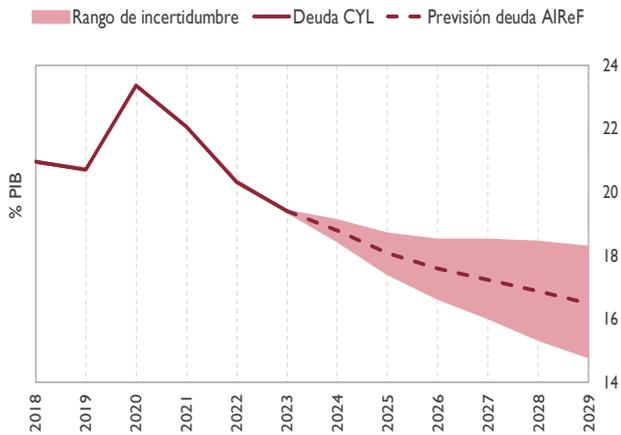
2.2. Perspectivas a medio plazo (2025-2029)

La AIRcF estima que la ratio de deuda sobre PIB de la comunidad seguirá descendiendo a medio plazo. Hasta 2029 se espera que se mantenga la tendencia descendente de la ratio de deuda, debido al crecimiento previsto del PIB. Estas previsiones están sujetas a los supuestos de un escenario normativo en el cual los superávits se destinan a reducir deuda en el ejercicio en el que se producen y los excesos de déficit se compensan en el ejercicio siguiente. Pese a esta senda decreciente, no se espera que la deuda de la comunidad alcance el nivel de referencia del 13% en 2029. Se prevé que el

por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

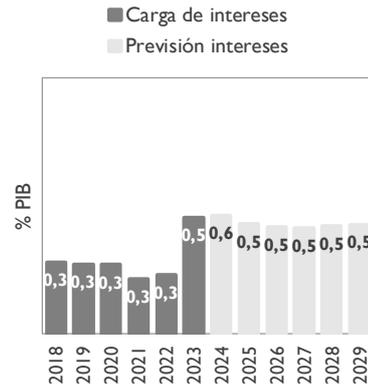
peso en la carga de intereses mantenga una tendencia constante en el PIB regional en el periodo 2025-2029.

GRÁFICO 9. PREVISIONES DE DEUDA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL MEDIO PLAZO (% PIB)



Fuente: Banco de España y AIReF

GRÁFICO 10. CARGA DE INTERESES. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE y AIReF

3. RECOMENDACIONES

3.1. Seguimiento de recomendaciones

La AIReF ha venido alertando desde el informe de 6 de julio de 2023 de los riesgos en relación con la regla de gasto en 2024. En consecuencia, en los sucesivos informes emitidos desde entonces ha ido elevando el nivel de alerta y riesgo y formulando las correspondientes recomendaciones tanto a la Comunidad de Castilla y León *-vigilar la ejecución de su presupuesto, adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo-* como al Ministerio de Hacienda *-activar las medidas preventivas recogidas en el artículo 19 de la LOEPSF en relación con la Comunidad de Castilla y León-*.

La comunidad manifestó su intención de seguir la recomendación. Señaló que, durante la prórroga presupuestaria de los primeros meses del año 2024, sólo se podrían llevar a cabo actuaciones que no hubiesen concluido en el ejercicio 2023 o fueran financiadas con recursos finalistas vigentes en 2024. Por otra parte, añadió que seguía poniendo en práctica medidas de racionalización del gasto y de mejora en la gestión de los servicios públicos con la finalidad de contener el gasto estructural y esperaba que la inejecución de parte de los créditos de capital no financiados con recursos finalistas les diera el margen necesario para cumplir con el objetivo de la regla de gasto.

El Ministerio de Hacienda contestó a la recomendación señalando que *“de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Ministerio realiza un seguimiento permanente de los indicadores que fija la ley para cada una de las Comunidades Autónomas velando por la estabilidad presupuestaria, acorde con el compromiso de este Gobierno con la sostenibilidad de las finanzas públicas y el cumplimiento de la legislación vigente... y que la actualización de las entregas a cuenta del Sistema de*

Financiación Autonómica que se realizarían a partir de septiembre y la liquidación definitiva de 2022 abonada a finales de julio tendrían un efecto positivo en las cuentas autonómicas".

Con los datos de ejecución a la fecha y sin la comunicación de nuevas medidas que puedan favorecer la regla de gasto en 2024, la AIRcF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla en la Comunidad de Castilla y León.

Además, la AIRcF estima que, en 2025, de acuerdo con la metodología actual y en ausencia de nuevas medidas, el gasto computable a efectos de la regla de gasto nacional en la Comunidad de Castilla y León crecerá por encima del límite del 3,2% fijado.

Si bien existen aún elementos de incertidumbre cuya resolución puede afectar a los elementos y cálculo de estas variables, sería deseable que la Comunidad de Castilla y León anticipara instrumentos que permitan corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de la regla de gasto y la senda comprometida en el PFEMP.

La presidenta de la AIRcF



Cristina Herrero Sánchez